

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Bélice**  
**45º periodo de sesiones del Mecanismo del Examen Periódico Universal**

Ginebra, miércoles 29 de enero 2024

Tiempo: 1 min 50 segundos

Gracias, señor presidente.

Agradecemos a la delegación de Belice por la presentación de su informe. Damos a la bienvenida a la adopción de la Ley de Igualdad de Género, celebramos su adhesión al Acuerdo de Escazú, y reconocemos la colaboración que Belice mantiene con la Oficina del Alto Comisionado en la la formación en derechos humanos de los agentes del orden. Hacemos votos para que la nueva Constitución de Belice continúe garantizando el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales de conformidad con las obligaciones y estándares internacionales de derechos humanos.

México respetuosamente recomienda:

1. Reforzar las medidas políticas, administrativas y legislativas para eliminar la discriminación en contra de las personas LGBTI, las personas con discapacidad, los afrodescendientes y los Pueblos Indígenas, asegurando su acceso a todos los servicios básicos en igualdad de condiciones.
2. Fortalecer las medidas para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas, garantizar su participación en los procesos de toma de decisiones, y asegurar su acceso a la salud sexual y reproductiva.
3. Establecer una moratoria formal a la pena de muerte, e impulsar la ratificación del Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos destinado a abolir la pena de muerte,
4. Concretar la creación de una institución nacional de derechos humanos conforme a los Principios de París, que cuente con los recursos humanos y financieros necesarios para garantizar su operación.

Deseamos a Belice éxito en este ciclo.

Gracias